



4 de julio de 2023

La siguiente información ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUJOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 8 de junio de 2023 relativa a la oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad formulada por LOPSAS TRADE, S.A. (la “**Oferta**”), se comunica que la Oferta, una vez finalizado el plazo de aceptación, incluidas sus prórrogas, ha sido aceptada por accionistas titulares de 155.487 acciones, representativas del 84,86 % de las acciones a las que se dirigió la Oferta y del 1,93 % del capital social de la Sociedad.

De conformidad con el procedimiento operativo puesto a disposición de las entidades depositarias participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., entidad agente de la Oferta, procederá a la liquidación de la Oferta con fecha máxima el 21 de julio de 2023.

En Madrid, a 4 de julio de 2023

José Sánchez Montalbán
Secretario no consejero del Consejo de administración